



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	INV26-0043		
Título del expediente:	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA PARA LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	47.808,62 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	27 de julio de 2025	Hora:	10.00
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

El secretario de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable. Asimismo, el secretario informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y Hora Presentación
VESTALIA TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U.	B57198418	24/07/2026	22/07/2026 (09.15 h)
ITURRI, S.A.	A41050113	24/07/2026	22/07/2026 (14.14 h)
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	B90468612	24/07/2026	24/07/2026 (11.39 h)
CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.	B16581050	24/07/2026	24/07/2026 (14.17 h)
DADOS INNOVACIÓN, S.L.U.	B05235932	24/07/2026	24/07/2026 (14.48 h)



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
VESTALIA TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U.	SI	NO	SI	NO
ITURRI, S.A.	SI	NO	SI	NO
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	NO	NO	SI	NO
CIUTAT VERTICAL 2000, S.L.	SI	NO	SI	NO
DADOS INNOVACIÓN, S.L.U.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras, que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a la empresa VESTALIA TRABAJOS DE ALTURA, S.L.U., con CIF B57198418.
- Admitir en la licitación a la empresa ITURRI, S.A., con CIF A41050113.
- Admitir en la licitación a la empresa THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., con CIF B90468612.
- Admitir en la licitación a la empresa CIUTAT VERTICAL 2000, S.L., con CIF B16581050.
- Admitir en la licitación a la empresa DADOS INNOVACIÓN, S.L.U., con CIF B05235932.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.